

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22336** *CONSRAMPER, S.L.*

Auto de Insolvencia.

D.^a Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 12/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Ali El Gountari contra Consramp, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Consramp, S.L., en situación de insolvencia por importe de 10.536,3 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 12 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090049109-1